



ACTA-C-005-2025
SESION ORDINARIA COMUDE.

Sesión Pública Ordinaria celebrada por el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa cuando son las **once horas con quince minutos** del día jueves veintidós **(22) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025)**, el Alcalde Municipal, señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); **HEIBERG ALFONZO HERNÁNDEZ SALAZAR**, en su calidad de Secretario Municipal y secretario del COMUDE con el objeto de celebrar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMUDE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2028** del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa; por lo que proceden de la manera siguiente: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**; el Secretario Municipal, a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE: LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, Coordinador del COMUDE. **SÍNDICOS/CONCEJALES: ERNESTO PEREZ Y PEREZ**, Síndico Primero, **WILLIAM ALFREDO ANAVISCA NAVICHOQUE**, Concejal Primero, acreditado ante el COMUDE. **REPRESENTANTES DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:**

FELIX ARIEL HERNÁNDEZ OSORIO. COCODE Región 3. Presidente de Caserío Los Vados
RAUL PÉREZ Y PÉREZ. COCODE región 6 Presidente de aldea Las Nueces
MYNOR ALFONSO OSORIO LEIVA COCODE Región 4 Presidente Caserío El Renacimiento
OSWALD IRABEL MARTINEZ MUY COCODE Región 6 Presidente de COCODE Caserío Nuevo Amanecer.
DAVID DE JESUS GÓMEZ MORATAYA COCODE Región 5 presidente de COCODE aldea El Volcancito.
RONALD DOMINGO ANAVISCA NAVICHOQUE COCODE Región 3 Presidente de COCODE aldea San Rafaelito.
HILDA NINET RAYMUNDO GARCIA COCODE Región 1 Presidente aldea Estanzuelas
FELIPE DE JESÚS DONIS AGUILAR. COCODE Región 2. Presidente aldea Sabana Redonda.
RAFAEL LIMA ANAVISCA COCODE Región 1. Presidente aldea San Juan Bosco
FERNANDO DE JESÚS ZACARIAS MONTERROSO COCODE Región 1 Presidente aldea La Lagunilla
MARLON IVAN LEMUS LEMUS COCODE Región Presidente Aldea El Chanito
JORGE ALBERTO PEREZ Palma COCODE Región Presidente Caserío Las Cortinas
JULIAN MARROQUIN VILLAGRAN COCODE Región Presidente Aldea Los Planes

REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:

Lizmairy Gissele Arredondo García, representante de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- del tercer viceministerio de Gobernación, Irma Consuelo Cruz Mejía de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Everardo Dionisio Francisco Andres representante del ministerio de Salud, Elvi Luzmery Catalan Ruano del MAGA, Karla Paola Chaman Inspectora de Agua y Saneamiento Centro de Salud, Mirna Aracely Morales de Camey, Coordinadora Técnica Administrativa del Ministerio de Educación. CRISTIAN ANTONIO LIMA MARTÍNEZ del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ricardo Adelso Gonzalez Donis Servicios técnicos del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS:** ANGEL MARIO VILLANUEVA SANDOVAL de PAN AMÉRICAN SILVER GT, HÉCTOR ANIBAL CASTILLO de Cooperativa Valle de las Flores, José Manuel Rodríguez de la Asociación de Mototaxis. **REPRESENTANTES DE MUJERES:** SIN ASISTENCIA. **AUTORIDADES DE COMUNIDADES INDÍGENAS:** Alfonzo Solorzano Contreras, representante de la Junta de Principales del Pueblo Xinka. **INVITADOS:** Jorge Mario Oliva Juez de Asuntos Municipales, Mayra Noemy Rojas Pérez Dirección Municipal de la Mujer, Jorge Giovany Mendoza Estrada Presidente de COCODE Aldea Media Cuesta, Rolando Antonio Valenzuela Medina Presidente de COCODE Aldea El Copante, Jorge Mario Ruiz Pérez presidente de COCODE Colonia San Francisco. Enma Noemi Ramirez Raymundo Secretaria de COCODE aldea Estanzuelas, Otto



Mauricio Santos Palma Asesor de la Dirección Municipal de Planificación, Ana Luisa Hernández, Presidenta de COCODE Colonia Linda Vista, Goldy Johana Alvarado Morales, agente fiscal del Ministerio Publico, Carla Daniela Dávila Coordinadora de la Oficina Municipal de Bienestar, Familiar y Social, José Kelman Cruz Marroquín presidente de COCODE Barrio San Antonio, Axel Ariel Ostorga Estrada vicepresidente del COCODE de Aldea Sabana Redonda, Juan Carlos Escobar Presidente del COCODE de Caserío La Doncellita, Otto René Villalta Sacarías Vocal I COCODE Caserío La Lagunilla, Francisco Armando Morales Aquino, Presidente COCODE Área Urbana, Elsa Patricia Muñoz Ramírez, Vicepresidenta COCODE Aldea Los Planes, José Fernando Morales García Presidente COCODE Barrio El Centro, Brandon Antonio Moran Mejía Concejal Segundo, Francisco de Jesús Pivaral Vega, Concejal Cuarto, Oscar Rafael Del Cid Gómez Sindico Segundo, Karin Fabiola Vásquez Molina, Oficial I de Secretaría Municipal, Gabriela Osorio Juárez Asistente de Secretaría y Sandy Briseida Pérez Martínez, Encargada de Archivo de Secretaría Municipal. En cumplimiento regulado en el Artículo 11 y 12 del Decreto Número 11-2002 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. Así mismo, se deja constancia de las instituciones acreditadas que no figuran en la presente acta: AUSENTES SIN EXCUSA, para participar en esta sesión. Esto de acuerdo a lo establecido en los Artículos 12 inciso "I" del Decreto Número 11-2002 y su respectivo reglamento. -----

SEGUNDO: BIENVENIDA por el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la quinta sesión ordinaria del COMUDE. Así mismo se lleva a cabo una oración por los presentes dirigida por el señor: Julio Muñoz Martínez. -----

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. El señor: **Heiberg Alfonzo Hernández Salazar**, Secretario Municipal y secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siendo estos los siguientes:

- 1- Oración a cargo del señor:
- 2- Entonación del Himno Nacional de Guatemala
- 3- Bienvenida a cargo del Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES**
- 4- Lectura y Aprobación de la Agenda a cargo del Secretario Municipal y secretario del COMUDE, Heiberg Alfonzo Hernández Salazar.
- 5- Presentación del Primer Informe Cuatrimestral a cargo de la Dirección Administrativa Financiera Municipal –DAFIM-.
- 6- Presentación del Primer Informe Cuatrimestral a cargo de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-.
- 7- Presentación del Primer Informe Cuatrimestral a cargo de la Dirección Municipal de la Mujer –DMM-.
- 8- Puntos Varios
- 9- Observaciones
- 10- Despedida y cierre de la Agenda
- 11- Firma de Acta

Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda **APROBADA**, sin ninguna modificación. -----

CUARTO: El Licenciado: **Adolfo de Jesús Camey Secaida**, Director Financiero Municipal por instrucciones del Alcalde Municipal y Honorable Concejo Municipal, informa que fue recibido el expediente que contiene la ejecución Presupuestaria Cuatrimestral correspondiente al PRIMER CUATRIMESTRE 2025, comprendido del **1 de enero del año 2025 al 30 de abril del año 2025**, remitido por la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal DAFIM. En cumplimiento al Artículo 135 del decreto 12-2,002 del Congreso de la república



de Guatemala reformado por el artículo 44 del decreto 22-2010, del Congreso de la República (CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE) y deberá observarse lo Preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala para hacer posible la auditoria Social el Concejo Municipal compartirá **cada cuatro meses** con el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, la información sobre el Estado de ingresos y egresos del Presupuesto Municipal. La misma deberá estar a disposición de las comunidades a través de los alcaldes comunitarios o alcaldes auxiliares de la población en general utilizando los medios a su alcance en tal virtud se pone a la Vista el informe de la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, del periodo comprendido del **1 de enero del año 2025 al 30 de abril del año 2025**. Mismo que se encuentra disponible en los portales de información Pública de la Municipalidad.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES

Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal

La Administración Financiera Integrada Municipal tiene por objeto programar, organizar, dirigir y controlar los recursos municipales, se basa en un conjunto de principios, normas y procedimientos bajo los cuales se rige, para favorecer el control interno, la administración y el uso eficiente y ético de los recursos públicos, contribuyendo a la transparencia del gasto y la rendición de cuentas.

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal (MAFIM), en su segunda edición, contiene la actualización de las normas, procedimientos técnicos, administrativos y financieros que fortalecen los procesos de la gestión financiera municipal.

La Dirección Financiera Municipal deberá contar como mínimo con las áreas de tesorería, contabilidad y presupuesto

MARCO LEGAL Y NORMATIVO

Constitución Política de la República de Guatemala

Código Municipal (Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas)

Ley de Contrataciones del Estado (Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 y sus Reformas)

Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, IUS (Decreto No. 15-98 del Congreso de la República de Guatemala)

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas (Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 92-2015)

Ley Orgánica del Presupuesto (Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo No. 540-2013)

Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No. 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 461-2002)

Ley General de Descentralización (Decreto No. 14-2002 Congreso de la República de Guatemala), y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo 312-2002)

Ley de Arrendito de Ornato Municipal (Decreto No. 121-95 del Congreso de la República de Guatemala)

Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal (Decreto No. 1132 del Congreso de la República de Guatemala)

Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala

Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

INGRESOS POR RUBROS PERÍODO ENERO A ABRIL 2025 CANTIDADES EXPRESADAS EN QUETZALES

	Fuente	Ejecutado Peribido
IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES - Impuesto Único Sobre Inmuebles	31-0151-0002	614 373.29
Mutua IUS	31-0151-0002	4 233.26
Valor Boleta de Ornato	31-0151-0001	48 500.00
Mutua del Boleta de Ornato	31-0151-0001	560.00
Licencias de Construcción	31-0151-0001	4 684.00
Tasa municipal por alumbrado público	31-0151-0001	354 516.46
Arrendamiento de Edificios	31-0151-0001	15 500.00
Otros ingresos	31-0151-0001	3 119.40
Certificados de Varas	31-0151-0001	5 885.00
Documentos	31-0151-0001	150.00
Concesión de Servicios de Agua (Pajes de Agua)	31-0151-0001	10 310.00
Instalación de Agua Potable	31-0151-0001	10 840.00
Hormas Para Marcar Ganado	31-0151-0001	200.00
Estacionamiento de Vehículos	31-0151-0001	31 300.00
Tala de Árboles	31-0151-0001	2 050.00
Cañón de Agua	31-0151-0001	147 417.00
Piso de Plaza	31-0151-0001	446.10
Cementerio	31-0151-0001	101 562.60
Extracción de Riego y Basura	31-0151-0001	100.00
Intereses generados por Cuentas Monetarias	31-0151-0001	(2,013.37)
TOTAL INGRESOS DE FONDOS PROPIOS		1,432 980.41



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



Situado Constitucional para Funcionamiento	22-0101-0001	439,498.88
IMUESTO CIRCULACION DE VEHICULOS PARA FUNCIONAMIENTO	29-0101-0002	8,423.41
Impuesto al Valor Agregado (IVA-PAZ) para Funcionamiento	21-0101-0001	<u>1,127,469.60</u>
TOTAL INGRESOS DE GOBIERNO FUNCIONAMIENTO		1,575,391.89
De Personas P/Proyectos y Obras de Inversion	31-3101-0002	1,000.00
Situado Constitucional Para Inversi�n	22-0101-0001	3,955,490.00
Impuesto Petroleo y sus Derivados para Inversi�n	29-0101-0003	107,429.43
Impuesto de Circulacion de Vehiculos para Inversi�n	29-0101-0002	328,513.43
Impuesto al Valor Agregado(IVA-PAZ) Inversi�n	21-0101-0001	3,382,408.80
CODEDE IVA PAZ	31-0101-0004	219,343.80
DISMINUCI�N DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO	31-0101-0004	263,630.20
INGRESOS CORRIENTES	31-0101-0004	24,000.00
TOTAL INGRESOS DE GOBIERNO INVERSION		8,281,815.66

**EJECuci N PRESUPUESTARIA DE
INGRESOS
PRIMER CUATRIMESTRE A O 2025**

INGRESOS POR CLASE DE ENERO A ABRIL 2025



SEAF - SICOEN GI
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
CLASIFICACI N INSTITUCIONAL: 12100605

Página: Página 1 de 1
Fecha: 21/05/2025
Hora: 10:56:22
Reporte: R00824469 rpt
Usuario: L.MARROQUIN

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS
EJECuci N PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2025 al 30/04/2025

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACION ANUAL	MODIFICACIONE	VIGENTE	% RESPECTO AL TOTAL PERIODICO	PERCIBIDO
1	ASIGNACIONES DE BUDGET	1,350,442.00	0.00	1,350,442.00	96.7 066.48	3.91
2	ASIGNACIONES DE BUDGET	1,342,367.00	0.00	1,342,367.00	378,019.86	3.35
3	ASIGNACIONES DE BUDGET ADMINISTRACION DE LA	125,705.00	1,880.00	127,585.00	62,731.00	0.56
4	ASIGNACIONES DE BUDGET	226,284.00	62,417.00	288,701.00	249,545.70	2.21
5	ASIGNACIONES DE BUDGET	150,000.00	0.00	150,000.00	75,015.00	0.56
6	PROVISIONES DE BUDGET	3,519,851.00	1,227,144.64	4,746,997.64	1,575,391.89	14.45
7	ASIGNACIONES DE BUDGET	16,987,130.00	9,158,964.64	26,046,102.64	8,281,815.66	72.35
8	ASIGNACIONES DE BUDGET	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00
TOTALS		23,601,789.00	28,194,666.11	51,796,455.11	11,290,187.96	



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS PERÍODO DE ENERO A ABRIL 2025

PROGRAMAS DE EGRESOS DONDE HA HABIDO MOVIMIENTO

DESCRIPCION	MONTO PAGADO
ACTIVIDADES CENTRALES	Q. 2,012,617.89
ACCESO AL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Q. 1,383,280.99
PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD	Q. 39,904.84
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN LOCAL DE CALIDAD	Q. 286,978.33
REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL	Q. 159,554.07
SEGURIDAD INTEGRAL	Q. 682,369.75
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Q. 89,755.95
FOMENDO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACION	Q. 9,686.20
DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	Q. 4,632,714.93
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	<u>Q. 48,666.66</u>
TOTAL GASTADO EN EL CUATRIMESTRE	<u>Q. 9,345,529.61</u>



POR TANTO: El Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa. Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el concejo municipal del municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA:** 1) Dar por recibida la información relacionada a los ingresos y Egresos que corresponden PRIMER CUATRIMESTRE 2025 del año comprendido del **01 de Enero del año 2025 al 30 de Abril del año 2025**, remitido por la Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. En cumplimiento al Artículo 135 del decreto 12-2,002 del Congreso de la República de Guatemala reformado por el artículo 44 del decreto 22-2010, del Congreso de la República (CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE) y observándose lo preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, para el efecto fueron resueltas las interrogantes formuladas al respecto. 2) Certifíquese para los efectos legales correspondientes. -----

QUINTO: El señor: **Otto Mauricio Santos Palma**, delegado de la Dirección Municipal de Planificación –DMP- de esta Municipalidad, procede a rendir el informe del **PRIMER CUATRIMESTRE** del año comprendido **01 de Enero del año 2025 al 30 de Abril del año 2025**, correspondiente a las funciones de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-.

PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL

AÑO 2025

EVA YAMILETH BARRIENTOS INTERIANO
DIRECTORA MUNICIPAL DE PLANIFICACION

PROYECTOS OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025



**PROYECTOS ORDINARIOS CON
FONDOS TRIPARTITOS LOS
CUALES SON 14**

**MEJORAMIENTO CALLE SECTOR
BONANZA CASCO URBANO, SAN
RAFAEL LAS FLORES, SANTA
ROSA**

ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN UNA FASE DE ADJUDICACIÓN DEL
PROYECTO

--	--	--

**MEJORAMIENTO CALLE BARRIO
LAS PISCINAS CASCO URBANO,
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA
ROSA**

ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN FASE DE ADJUDICACIÓN DE OFERTAS
CONVOCATORIA N° 2

--	--	--

**MEJORAMIENTO CALLE ENTRADA
A ALDEA MEDIA CUESTA, SAN
RAFAEL LAS FLORES, SANTA
ROSA**

ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN FASE DE CONVENIO CON CODEDE

--	--	--



**MEJORAMIENTO CALLE CASERIO
PINALITOS ALDEA SABANA
REDONDA, SAN RAFAEL LAS
FLORES, SANTA ROSA**

ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN FASE DE CONVENIO CON CODEDE

--	--	--

**MEJORAMIENTO CALLE SECTOR LA
ESCUELA ALDEA SAN JUAN BOSCO,
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA
ROSA**

PORCENTAJE DEL PROYECTO

ESTADO DEL PROYECTO

ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN ACTA DE INICIO Y
PAGO DE ANTICIPO 20%

**MEJORAMIENTO CALLE SECTOR
LOS VALDEZ CASCO URBANO,
SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA
ROSA**

ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN UNA FASE DE ADJUDICACIÓN DEL
PROYECTO

--	--	--

**MEJORAMIENTO CALLE SECTOR
IGLESIA EVANGELICA ALDEA
SABANA REDONDA, SAN RAFAEL
LAS FLORES, SANTA ROSA**

ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN FASE DE CONVENIO CON CODEDE

--	--	--

**MEJORAMIENTO CALLE SECTOR
OJO DE AGUA ALDEA LAS
NUECES, SAN RAFAEL LAS
FLORES, SANTA ROSA**

ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA FASE DE CONVENIO EN CODEDE

--	--	--

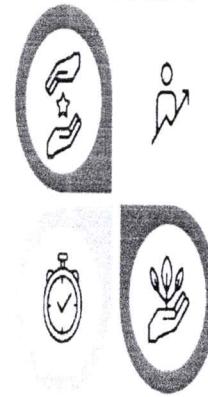


MEJORAMIENTO CALLE SECTOR BONANZA CASCO URBANO, SAN RAFAEL LAS FLORES, SANTA ROSA

ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA EN UNA FASE DE ADJUDICACIÓN DE
PROYECTO



LOS DEMAS PROYECTOS ESTAN EN REVISIÓN



CON LOS SE SOLICITARÁN
AVALES ESTA SEMANA

MUCHAS GRACIAS

POR TANTO: El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa. Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el Concejo Municipal del municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA:** 1) DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS PROYECTOS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE 2025 del año comprendido del **01 de Enero del año 2025 al 30 de Abril del año 2025**. REMITIDO POR LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN -DMP- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. 2) Certifíquese para los efectos legales correspondientes.

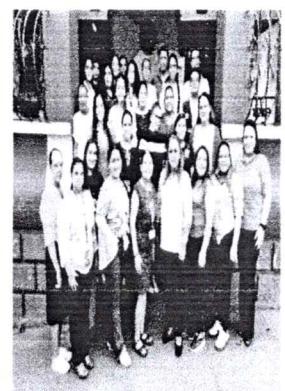


SEXTO: La Directora Municipal de la Mujer –DMM- **Mayra Noemy Rojas Pérez**, procede a rendir informe relacionado a las funciones de la Dirección Municipal de la Mujer correspondiente al **PRIMER CUATRIMESTRE 2025**.

En este cuatrimestre se le brindo acompañamiento a SESAN, a realizar el levantado de información sobre la categorización de las comunidades en tema de Seguridad Alimentaria Nutricional, acompañamiento a visitas de niños con desnutrición, conformaciones de COCOSAN



» Cumpliendo con lo establecido se ha participado en Reuniones, mesas técnicas, redes de importancia para el municipio especialmente en el tema Mujer Niñez, Adolescencia y Adulto Mayor.



En el marco del día Internacional de la Mujer se llevo a cabo un Festival para la Mujer. Y se les brindo un taller sobre la Importancia del Auto Cuidado y de como Prevenir el Cáncer de Seno, impartido por la Trabajadora Social del Centro de Salud.

Durante la actividad Visualiza realizo exámenes de la vista gratis Se les brindaron temas de emprendimiento a las mujeres, por diferentes casas comerciales.



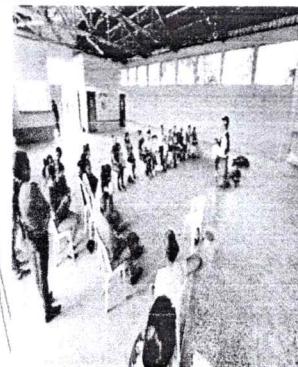


**MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-**



257

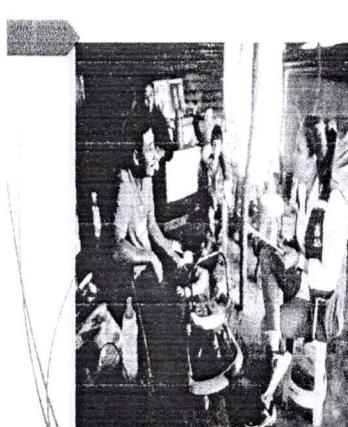
Se gestiona ante SOSEP, a la Dirección de Mejoramiento Socioeconómico de la Mujer, capacitación técnica para grupos de mujeres, los cuales les están brindando seguimiento así como creando nuevas Unidades Productivas.



Se realizo taller a beneficiarias del Programa de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, que en San Rafael Las Flores se tienen 7 casos por Orden de Juez.

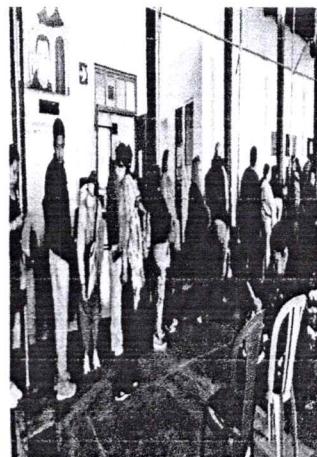


La Dirección Municipal de la Mujer apoya y coordina con el delegado de VISAN, la recepción de Alimentos por Inseguridad Alimentaria Nutricional en el municipio, gestión realizada en el año 2024 y recibida en enero del 2025.



Se realizaron traslados al Hospital de Obras Sociales del Hermano Pedro Ubicado en Antigua Guatemala. Así como a Jornada Médica anual de Fe en Práctica en Aldea Las Cabezas Oratorio.

Total de beneficiados en diferentes Jornadas 345.



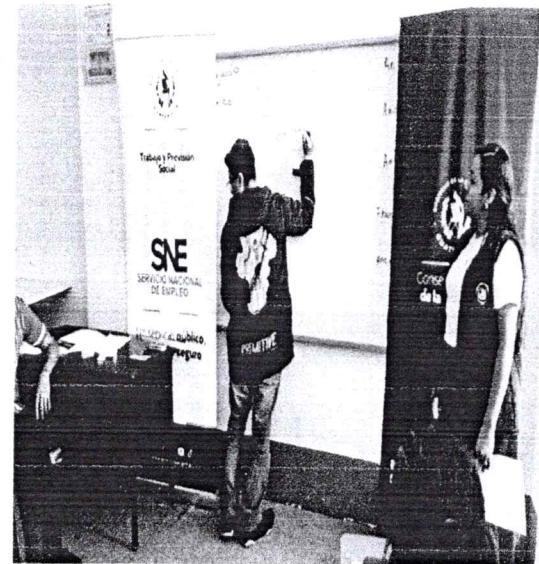


MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

258



El Ministerio de Cultura y Deportes coordino con esta Dirección un taller dirigido a jóvenes graduandos el taller denominado "COMO SOLICITAR UN PRIMER EMPLEO" mismo que fue impartido por Ministerio de Trabajo y Previsión Social.



En esta Dirección se están recibiendo donaciones de Alimentos y Medicamentos los cuales hay convenio con los donantes de como se debe realizar la distribución.

Alimento que esta llegando a los Adultos Mayores, y a otros grupos vulnerables



POR TANTO: El Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del municipio de San Rafael Las Flores, Departamento de Santa Rosa. Al deliberar y concurrir el voto favorable de la mayoría absoluta del total de miembros que legalmente integran el Concejo municipal del Municipio de San Rafael las Flores del Departamento de Santa Rosa. **ACUERDA:** 1) Dar por recibida la información relacionada al PRIMER CUATRIMESTRE 2025, comprendido del **01 de Enero del año 2025 al 30 de Abril del año 2025**, remitido por la Dirección Municipal de la Mujer – DMM- DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL LAS FLORES DEL DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA. -----

SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal y hace saber que sostuvo una reunión con miembros de la PNC y directores de diferentes establecimientos educativos e instituciones involucradas, para plantear la propuesta de implementar multas y consignar los automotores a menores de edad que no cuenten con licencia de conducir vigente, especialmente para los motoristas que en su mayoría son menores de edad y que son estudiantes de algunos establecimientos educativos de este Municipio, esto con el fin de evitar accidentes vehiculares en nuestro municipio, por lo que se tiene como propuesta gestionar una escuela de manejo con el fin de obtener la licencia de conducir correspondiente de acuerdo a la edad según indica la ley. Toma la participación en el tema **MAYRA ROJAS** de la Dirección



Municipal de la Mujer DMM, indicando que los días 30 y 31 del mes de mayo del presente año, se estará brindando el servicio de gestión de licencia en el salón municipal donde podrán realizar el trámite para obtención de un certificado para la Licencia de conducir en MAYCOM donde se realizarán posteriormente el examen de la vista, para la obtención de la misma. Asimismo, indica el señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES** Alcайд Municipal que motiva a los jóvenes la práctica del deporte y que se les aconseje ya que la situación que se está viviendo en nuestro país, la juventud no actúa de manera prudente y sensata por la falta de educación y cuidados por parte de los padres, por lo que hace conciencia a la mayoría que en sean participes en la sociedad de manera responsable y positiva. El señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES** Alcalde Municipal también menciona que el agua a consideración de los cambios climáticos, actualmente están presentando complicaciones en los pozos mecánicos para la distribución del vital líquido por lo que hace énfasis y recomienda el uso adecuado del agua en el Municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, también informa que la Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa, se encuentra actualmente en proceso de fiscalización por parte de la Contraloría General de Cuentas, con relación a los empleados municipales y que se promoverá una fiscalización a nivel nacional en todas las instituciones públicas del País de Guatemala. Toma la palabra el señor: **ALFONSO SOLORZANO CONTRERAS** Representante de Junta de Principales del Pueblo Xinka y argumenta que no se ha socializado por parte de las instituciones correspondientes sobre el uso adecuado de los automotores por parte de la juventud e invita a los establecimientos educativos para que informe a los estudiantes y recomienda a la Policía Nacional Civil PNC, que es necesario contar con un **PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**, esto con el fin de ser preventivos para no lamentar en un futuro los accidentes o delitos y que se inculquen valores morales y espirituales a los jóvenes en los establecimientos educativos, recomendando que se aplique un castigo preventivo a los jóvenes, e invita a la Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa que canalicen a través de las instituciones para evitar futuros inconvenientes con la sociedad juvenil. Recomienda a los representantes del COCODE darle seguimiento a la ejecución de los proyectos que se están realizando dentro del municipio esto con el fin de un mejor aprovechamiento de los recursos del pueblo, e invita a todos los presentes que no se descuide el panorama nacional por el llamamiento a protestar y a paro nacional por la parte del Magisterio de Educación Nacional por el tema de la diversidad sexual en los establecimientos educativos. Toma la palabra el señor: **FELIPE DE JESÚS DONIS AGUILAR** Presidente de COCODE de Aldea Sabana Redonda y comparte la situación relacionada al incidente ocasionado el día martes veinte (20) de mayo del presente año donde fueron afectados los niños del establecimiento educativo de Sabana Redonda a causa de las picaduras de un enjambre de abejas africanas, por ello se vieron en la necesidad de trasladar a varios estudiantes al Centro de Salud para recibir asistencia médica por lo que solicita apoyo a las instituciones correspondientes y al centro de salud para la remoción de manera inmediata del panal que se encuentra ubicado a cercanías del muro perimetral del establecimiento educativo. Toma la palabra el señor: **JOSÉ FERNANDO MORALES GARCÍA** Presidente COCODE Barrio El Centro, con relación al tema de los motoristas recomendando que la prevención es la mejor medida para evitar accidentes, esto debido al peligro que imponen las motos a nivel nacional por ser un vehículo de dos ruedas y que en su mayoría los pilotos no utilizan el equipo de seguridad adecuado por lo que ve como una buena idea, el otorgamiento de licencias de conducir pero considera que no es la solución adecuada a dicho problema, por existir una educación vial nula porque en su mayoría compran la licencia de conducir y no es aconsejable que un menor de edad conduzca porque no son conscientes de la gran responsabilidad y riesgo



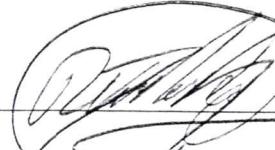
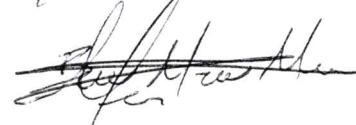
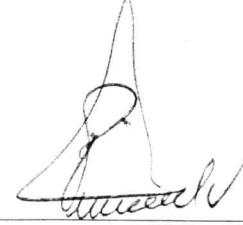
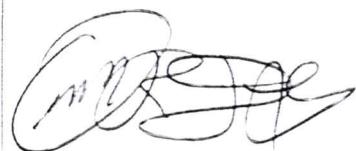
que involucra el conducir un automotor y que como padres deben ser conscientes de la responsabilidad que conlleva brindarle a sus hijos una moto esto a consecuencia de los accidentes automovilísticos que ocurren a diario por lo que recomienda a la Policía Nacional Civil PNC que actúen conforme en ley corresponde, así mismo hace énfasis en lo preocupante en tema de los suicidios en el Municipio por encontrarnos actualmente en los primeros lugares de muertes por esta causa y recomienda que se implemente algo preventivo por parte del Centro de Salud, Autoridades Educativas y programas de la mujer para resolver esta situación tan lamentable a través de una mesa técnica para apoyo psicológico y que se involucren todos de manera responsable y que sea a la menor brevedad posible. Recomienda a la Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa darle seguimiento al reglamento de liberación de banquetas y ordenamiento territorial en el municipio especialmente en las calles del área urbana para una buena viabilización. Toma la palabra **KARLA PAOLA CHAMAN** Inspector de Agua y Saneamiento Centro de Salud, da a conocer que en lo que va del año ha habido tres (3) suicidios y dos (2) intentos de suicidio dentro del municipio, por lo que recomienda si alguien tiene conocimiento de algún caso que informe de manera inmediata al Centro de Salud, el cual sedará seguimiento de manera confidencial realizando visitas domiciliares. Toma la palabra el señor: **FELIX ARIEL HERNÁNDEZ OSORIO** presidente de COCODE de Caserío Los Vados, exponiendo sobre el peligro que se corre en algunas carreteras del municipio por las piedras que se encuentran sobre las rutas poniendo en riesgo la vida de las personas esto debido a la temporada de invierno. Toma la palabra el señor: **JOSÉ FERNANDO MORALES GARCÍA** Presidente COCODE Barrio El Centro haciendo mención para que se tomen las medidas necesarias con relación al agua conocida como la tomona la cual se desborda y que en su mayoría viene contaminada poniendo en riesgo la salud de los vecinos por lo que recomienda al centro de salud darle seguimiento para el saneamiento de la misma. Toma la palabra el señor: **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES** Alcalde Municipal haciéndole del conocimiento la importancia que conlleva el uso del agua de la tomóna para la agricultura en el municipio, así mismo informa que por parte de la Municipalidad de San Rafael las Flores, Santa Rosa se hizo un estudio de Aguas Residuales para darle seguimiento a la contaminación de la misma, indicando que en su mayoría los problemas de contaminación de agua en nuestro municipio es a causa de sectores aledaños al municipio de San Rafael las Flores, Santa Rosa. El señor Alcalde Municipal **LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES** en respuesta a la problemática del uso inadecuado de las motos por parte de en su mayoría menores de edad, se gestionará apoyo a la Policía Municipal de Transito de Mataquescuintla Jalapa, para que se lleven a cabo en los establecimientos educativos charlas de concientización para el uso responsable de la misma. Con relación al seguimiento de los proyectos informa que a los COCODES de cada una de las comunidades se les a tomado en cuenta desde el inicio en el diseño del proyecto hasta su finalización, siendo ellos quienes solicitan la ejecución de los mismos. Con relación a los suicidios en el municipio. Indica que lo ve como problemática a nivel nacional, por lo que motiva a cada uno de los presentes a que se acerquen a Dios para que oren por la juventud y por las familias, para que se aleje del municipio el mal espíritu del suicidio. **OCTAVO:** Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificada por la mayoría de los presentes en esta sesión. Agotada la agenda, se da por terminada la presente, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las trece horas con cuarenta minutos, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos fe.-----



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LAS FLORES, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-



262

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	LUIS FERNANDO MONTERROSO MORALES COORDINADOR del COMUDE	 
2	ERNESTO PÉREZ Y PÉREZ Síndico Primero	
3	WILLIAM ALFREDO ANAVISCA NAVICHOQUE Concejal Primero	
4	BRANDON ANTONIO MORÁN MEJÍA Concejal Segundo	
5	FRANCISCO DE JESUS PIVARAL VEGA Concejal Cuarto	
6	OSCAR RAFAEL DEL CID GÓMEZ SINDICO SEGUNDO	
6	HEIBERG ALFONZO HERNÁNDEZ SALAZAR Secretario del COMUDE	 

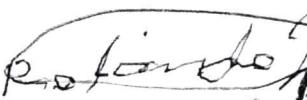
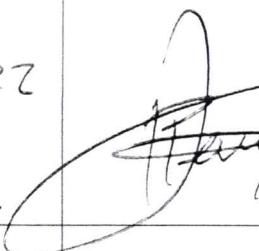
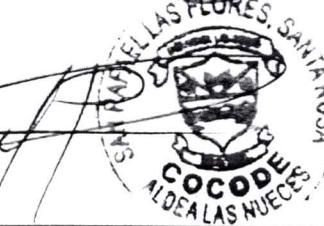
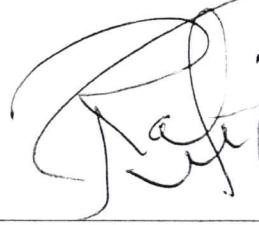
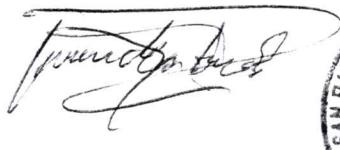
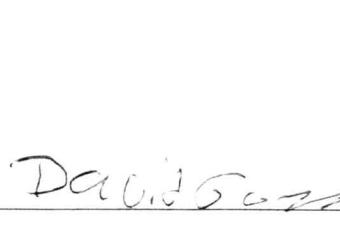
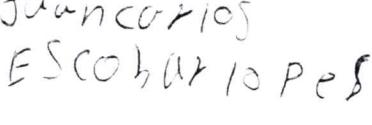


REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
15	Osvaldo Isidro Martínez Coode Nuevo Amanecer	
16	Felicio Fernández Morales Barrio	
17	Jorge Antonio Mendoza Comida. Cocode Media Cuesta.	
18	Joséelman Cruz Morroquín Coode Barrio San Antonio.	
19	Ana Luisa Hernández. Hernández. Coode Colonia Linda Vista.	
20	Luis Fernando Sacanás Menteros Coode La Lagunilla.	
21		
22		

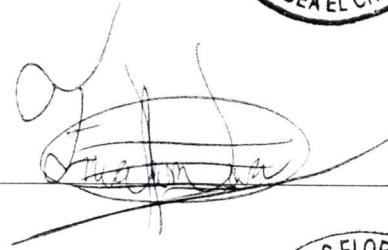
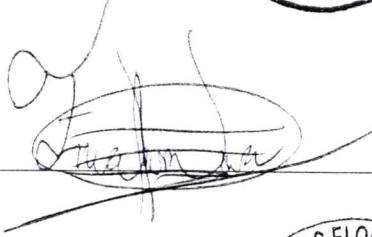
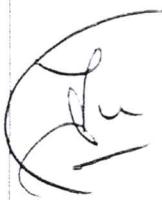


REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
8	Polando Antonio Valenzuela Medina COCODE El Copante.	 
9	Julian Plancoquin	 
10	Raul Perez y Perez COCODE Las Nueces.	 
11	Rafael Lima COCODE S. Juan Bosco	 
12	Mario Ruiz Lopez COCODE Colonia San Francisco	 
13	David Gomez COCODE El Volcancito	 
14	Juan Carlos Escobar COCODE Caserío La Doralita	 



REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO
-COCODES-

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Ronald Domingo Anavisea Navichoque. Cocode de San Rafaelito.	 
2	Felix Angel Jiménez Osoño Cocode Los Vados	 
3	Mynor Alfonso Osoño Leiva. Cocode Caserío El Renacimiento	 
4	Marlon Ivan Lemus Lemus. Cocode Aldea El Chanito.	 
5	Francisco Armando Morales Aguino Cocode Área Urbana.	 
6	Felipe de Jesus Donis Aguirar Cocode Subana Redonda.	 
7	Jorge Alberto Pérez Palma Cocode Las Cortinas.	 



REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Karla Paola Chamaní Antón Inspector Sanentamiento Ambiental	
2	Ernesto Denise Francisco Andrade Tecnico en Salud Rural	
3	Gustavo Adolfo Rivera Martínez Tecnico Ambiental - MARN	
4	Ricardo González Tecnico ambiental MARN	
5	Eli Lemery Catalán Ruano	
6	Candy Johana Alvarado Morales - Agente Fiscal - Ministerio Público	
7	Irma González Caja Mágica Municipio Municipal SESAN	
8	LitMaily Gissel Arredondo García Delegada Departamental UPCV/MINJOB	
9	Mayra Reamy Rejas Pérez - Directora de la Dirección Municipal de la Mujer	
10	Ciara Daniela Davina Dennis Coordinadora de la Oficina Municipal de Asistencia Bienes y Bienestar Social	

Adolfo de Jesús Gómez Recio
Director Financiero
Municipalidad de San Rafael Las Flores

Mireya Arely
Morales Alvarado
CTA.



REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	José Pérez Rodríguez Vicepresidente	
2	Cito Hernández Santos Asesor DMDP	

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES
(Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

1		
2		

EN DONDE EXISTAN - AUTORIDADES COMUNIDADES INDÍGENAS (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural)

NO.	NOMBRE COMPLETO Y CARGO	FIRMA
1	Alfonso Solórzano Príncipe Príncipe	 Carta de Principales San Rafael Las Flores Del Pueblo Xinka
2		